

ADMINISTRACIÓN LOCAL

RINCÓN DE LA VICTORIA

*Urbanismo, Vivienda, Patrimonio Histórico, Plan Estratégico (Edusi)
y Grandes Proyectos*

Edicto

Expediente: 015060/2022.

Asunto: Aprobación inicial estudio detalle parcela 3, manzana B UE TB-18.

Habiéndose aprobado inicialmente el siguiente estudio de detalle:

- a) *Órgano que acuerda la información pública y fecha del acuerdo:* Decreto de Alcaldía de 25 de agosto de 2023, número 03829/2023.
- b) *Instrumento urbanístico o expediente sometido a información pública:* Estudio de detalle.
- c) *Ámbito de aplicación:* Parcela 3 de la manzana B de la UE TB-18. Rincón de la Victoria (Málaga).
- d) *Identidad del promotor:* Vía Célere Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Anónima.
- e) *Periodo de información pública:* 20 días a contar desde el siguiente a su publicación.
- f) *Portal web y, en su caso, lugar y horarios dispuestos para la consulta del instrumento:* <https://ga.rincondelavictoria.es/exposiciones-publicas> o en la oficina del Área Municipal de Urbanismo y Vivienda Pública, sita en la 2.ª planta del Ayuntamiento sito en plaza Al-Andalus, 1.
- g) *Sede electrónica y, en su caso, otros medios dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* <https://sede.rincondelavictoria.es/>, oficina de Registro General del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y cualquiera de los medios expuestos en el artículo 16.4 de la LPACAP.

De conformidad con los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el apartado “Verificación de documentos”, usando los siguientes CSV:

DOCUMENTO	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
DECRETO DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN INICIAL	07E70032AEED00H3G4D9P1D1C8
ESTUDIO DE DETALLE	07E70032B47600Y2Z9D7L9J8V2
PLANOS ED	07E70032B47900X1Y5V9T1I7F3
RESUMEN EJECUTIVO	07E70032B47C00P2T5Z0D8J1F5
PLANOS RE	07E70032B48000Q7Z2D8M3D3L3



El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo manda y firma el señor Alcalde-Presidente, a fecha de firma electrónica.

Rincón de la Victoria, 28 de agosto de 2023.

El Alcalde-Presidente, José Francisco Salado Escaño.

3953/2023